



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO

Trabajando con la fuerza del pueblo

DOC.	175031
EXP.	90479

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 060 2017-MDT/GM

El Tambo, **27 FEB. 2017**

VISTO:

La solicitud signada con N° 90479, de fecha 27 de enero del 2017, presentada por el Sr. IDER JAIME RODRÍGUEZ CARHUANCHO, en su condición de Presidente de la Junta Directiva del "COMITÉ DE GESTIÓN MEJORAMIENTO VIAL CALLE LOS JAZMINES, DISTRITO DE EL TAMBO - HUANCAYO"; Informe Técnico N° 011-2017-MDT/GDE; Informe Legal N° 103-2017-MDT/GAJ; y,

CONSIDERANDO:

Que, con expediente N° 90479, de fecha 27 de enero del 2017, presentada por el Sr. IDER JAIME RODRÍGUEZ CARHUANCHO, en su condición de Presidente de la Junta Directiva del "COMITÉ DE GESTIÓN MEJORAMIENTO VIAL CALLE LOS JAZMINES, DISTRITO DE EL TAMBO - HUANCAYO"; solicita el reconocimiento de la Junta Directiva, en mérito al Acta de Reunión, llevada a cabo el día 05 de mayo del 2016, para seguir con el trámite correspondiente presenta copias debidamente fedatadas de los documentos de identidad de los miembros de la Junta Directiva, en la que resultaron elegidos democráticamente y en señal de conformidad firmaron los presentes.

Que, de acuerdo al artículo 194° de la Carta Magna, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, señala que los Gobiernos Locales gozan de Autonomía Política, Económica y administrativa en los asuntos de su competencia, con la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, sujetos al ordenamiento jurídico; y en aplicación de los artículos IX y X del Título Preliminar en concordancia con los artículos 110°, 113°.6 y 117° de la ley N° 27972.

Que, la Gerencia de Desarrollo Económico a través del Informe Técnico N° 011-2017-MDT/GDE, de fecha 09 de febrero del 2017, con los fundamentos que en el expone Opina: Procedente el reconocimiento de la Junta Directiva del "COMITÉ DE GESTIÓN MEJORAMIENTO VIAL CALLE LOS JAZMINES, DISTRITO DE EL TAMBO - HUANCAYO".

Que, la Gerencia de Asesoría Jurídica a través del Informe Legal N° 103-2017-MDT/GAJ, de fecha 20 de febrero del 2017, con los fundamentos que en el sustenta OPINA: Declarar Procedente el reconocimiento de la Junta Directiva del "COMITÉ DE GESTIÓN MEJORAMIENTO VIAL CALLE LOS JAZMINES, DISTRITO DE EL TAMBO - HUANCAYO"; por el periodo de un año.

En uso de las atribuciones conferidas por la Resolución de Alcaldía N° 015-2015-MDT/A, de fecha 02 de Enero del 2015; y, con la visación de la Gerencia de Asesoría Jurídica,

SE RESUELVE.

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER, a los integrantes de la Junta Directiva del "COMITÉ DE GESTIÓN MEJORAMIENTO VIAL CALLE LOS JAZMINES, DISTRITO DE EL TAMBO - HUANCAYO", por el periodo de un año, de acuerdo al siguiente detalle:

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI
PRESIDENTE	IDER JAIME RODRIGUEZ CARHUANCHO	DNI. 21259306
VICEPRESIDENTE	ADRIAN TORRES ROJAS	DNI. 23464689
SECRETARIO	LEONIDAS VILLANUEVA MATEO	DNI. 20094147
TESORERA	ORTENCIA ZUSANA REYES PARIONA	DNI. 40416316
VOCAL	CARLOS ALFREDO VARGAS ZEVALLOS	DNI. 19992416
FISCAL	JUAN PASCUAL SOSA MARCELO	DNI. 20008841

ARTÍCULO SEGUNDO.- Hacer de conocimiento la presente resolución a la Junta Directiva; Gerencia de Asesoría Jurídica; Gerencia de Desarrollo Económico.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO

 Mg. Héctor Edwin Felices Arana
 GERENTE MUNICIPAL